



Presidenta de la Corte Suprema destaca avances en igualdad sustantiva durante conmemoración del Día de la Mujer

Posted on Marzo 5, 2026

En el marco del Día Internacional de la Mujer, la presidenta de la Corte Suprema, **Gloria Ana Chevesich**, participó este miércoles 4 de marzo en el acto oficial organizado por **ONU Mujeres**, centrado en los ejes de derechos, justicia y acción. Durante su intervención, la magistrada subrayó la necesidad de transitar de una igualdad “meramente formal” a una **igualdad sustantiva** que reconozca y elimine las barreras estructurales en el sistema judicial, informó la sala de prensa del Poder Judicial.

La ceremonia contó con la apertura de figuras clave como **Carmen Bueno** (OIT), **Alma Pérez** (ONU Mujeres Chile) y **María José Torres Macho** (Coordinadora Residente de la ONU en Chile), quienes dieron paso a la charla inaugural de la ministra Chevesich.

Justicia con Enfoque de Género: Más allá de las Cifras

A pesar de que el Poder Judicial chileno cuenta actualmente con una mayoría de mujeres en todos sus escalafones, la presidenta advirtió que la representatividad numérica no basta para erradicar la desigualdad.

“La mayor presencia no garantiza por sí sola la superación de las problemáticas asociadas a la desigualdad de género. Todavía hay aspectos que debemos corregir para mejorar la experiencia tanto de las trabajadoras como de las usuarias”, señaló Chevesich.

La ministra enfatizó que la **igualdad sustantiva** no debe entenderse como un privilegio, sino como la remoción de obstáculos que impiden el ejercicio pleno de derechos, adaptando la justicia a la realidad social para evitar que la “neutralidad aparente” perpetúe injusticias históricas.

El Combate a los Estereotipos Judiciales

Uno de los puntos centrales de su discurso fue la identificación de las barreras que enfrentan mujeres y niñas, destacando especialmente la **estereotipación judicial**. Según la presidenta, el uso de prejuicios sobre los roles de género puede desviar la atención de los hechos y afectar la imparcialidad del debido proceso.

Para enfrentar estos desafíos, destacó que el Estado y el Poder Judicial han implementado:

- **Nueva Institucionalidad:** Legislaciones diseñadas para la protección efectiva de niñas y mujeres.
- **Política de Género:** Incorporación del enfoque de género como eje estratégico en la labor de la judicatura.
- **Herramientas Prácticas:** Creación del *Cuaderno de buenas prácticas* (2018) y el *Repositorio de sentencias con perspectiva de género* (2021).

Reconocimiento a las Buenas Prácticas

La ministra concluyó informando que, como parte de estas acciones de visibilización, hoy miércoles se llevará a cabo la premiación de la **quinta edición del Concurso Nacional de Sentencias con Perspectiva de Género**, instancia que busca destacar fallos que utilicen argumentos jurídicos libres de sesgos.

El evento cerró con un panel de discusión compuesto por el Fiscal Nacional, **Ángel Valencia**; la exsenadora **Marcela Sabat** y la directora de Corporación Humanas, **Paula Salvo**, quienes analizaron los pasos a seguir para garantizar un acceso a la justicia equitativo en el país.



El Maipo